



Consejería de Educación, Cultura y Deportes



INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA
"TOMÁS DE LA FUENTE JURADO"
EL PROVENCIO

www.iesotomasdelafuentejurado.es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA

CURSO ACADÉMICO 2018/2019

Última actualización: 10 octubre de 2018

I.E.S.O. Tomás de la Fuente Jurado Telf. 967165808 – Fax 967165809

C/ Profesor Tierno Galván, s/n

Web: www.iesotomasdelafuentejurado.es

E-mail: 16009283.ieso@edu.iccm.es

Índice:

1. INTRODUCCIÓN.	3
1.1. LEGISLACIÓN APLICABLE.	3
1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO Y DEL ALUMNADO EN EL QUE SE DESARROLLA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	3
1.3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO.	3
1.4. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.	3
2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.	4
3. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE ECONOMÍA	5
4. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.	7
5. ECONOMÍA 4º ESO.	9
5.1. CONTENIDOS DE LA MATERIA.	9
5.2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.	10
5.3. TABLA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, LA RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y LAS COMPETENCIAS CLAVE ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CADA ESTÁNDAR CON SU CORRESPONDIENTE UNIDAD DIDÁCTICA.	11
6. EVALUACIÓN.	18
6.1. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.	18
6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	19
6.3. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA A LA HORA DE CALIFICAR:	21
6.4. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN.	21
6.4.1. Recuperación de la evaluación suspensa.	21
6.4.2. Prueba extraordinaria de septiembre.	22
7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.	23
8. MATERIALES CURRICULARES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y ESPACIOS.	25
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	25
10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	27
11. EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE.	27
11.1 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE.	27

11.1.1. Aspectos a evaluar por el Departamento.	27
11.1.2 Aspectos a evaluar por el profesor.	28
11.2. ASPECTOS A EVALUAR POR EL ALUMNADO SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE Y SOBRE SU PRÁCTICA ACADÉMICA:	30

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Legislación aplicable.

La presente programación didáctica de Economía se realiza en consonancia con la siguiente legislación vigente:

- **Ley Orgánica 8/2013, de 9710/2013, para la Mejora de la Calidad Educativa. (LOMCE)**
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.**
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.**
- **Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**
- **Orden de 15/04/2016 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**
- **Decreto 66/2013, de 03/09/2013 que regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**

1.2. Características del contexto y del alumnado en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación a las características del contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje y a las características del alumnado, remítase al **Proyecto Educativo de Centro (PEC)** y a la **Programación General Anual (PGA)** del IESO *Tomás de la Fuente Jurado*, situado en la localidad de El Provencio (Cuenca).

1.3. Prioridades establecidas en el Proyecto Educativo.

Del mismo modo, respecto a las prioridades establecidas en nuestro centro educativo, remítase al **Proyecto Educativo de Centro (PEC)** del IESO *Tomás de la Fuente Jurado*, de El Provencio (Cuenca).

1.4. Miembros del Departamento.

Los miembros del Departamento Sociolingüístico del I.E.S.O. “Tomás de la Fuente Jurado” para el curso académico 2016-2017 son los siguientes:

- **Trinidad Clemente Caro**

Geografía e Historia en un grupo de 1º de ESO: 4 horas

Geografía e Historia en un grupo de 2º de ESO: 3 horas

Geografía e Historia en dos grupos de 4º de ESO: 6 horas

Economía en 4º ESO: 3 horas.

Cultura Clásica en 3º de ESO: 2 horas

Tutoría 2º ESO A: 2 horas

Total: 20 horas

- **Honorato Lerín Moya:**

Lengua Castellana y Literatura en 2º ESO, 2 grupos: 8 horas
Lengua Castellana y Literatura en 4º ESO, 2 grupos: 8 horas
Latín en 4º ESO: 3 horas
Jefatura de Departamento: 2 horas
Total: 21 horas

- **Rosa María Osma Peña:**

Geografía e Historia en 1º ESO, en dos grupos: 8 horas
Geografía e Historia en 2º ESO: 3 horas
Geografía e Historia en 3º ESO: 3 horas
Filosofía en 4º ESO: 2 horas
Tutoría en 1º A: 2 horas
Apoyo en Lengua Castellana y Literatura en 1º B: 2 horas
Total: 20 horas

- **Margarita Rojo Talavera:**

Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO, 2 grupos: 8 horas
Lengua Castellana y Literatura en 3º ESO: 5 horas
Jefatura de Estudios: 8 horas
Total: 21 horas

Debido a la excesiva carga horaria del abultado número de materias y al poco personal del que dispone el departamento (nótese que los dos profesores de Lengua Castellana y Literatura tienen en su horario 21 horas lectivas), la asignatura de Lengua Castellana y Literatura será impartida en uno de los grupos de 1º de ESO por Ana María Montalbán Belloso, profesora de francés y que por lo tanto forma parte del Departamento de Lenguas Extranjeras.

También acudirá a las reuniones del departamento la PT del centro, Montserrat Saiz Torrecilla, que imparte apoyo de lengua a alumnos de 1º de 2º de ESO.

La hora asignada para la reunión de departamento es los miércoles, de 9:25 a 10:20.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

Según recoge el RD 40/2015 en su artículo 12, los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

Además, conforme al artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE ECONOMÍA

Una de las finalidades hacia las que se orienta el Sistema Educativo Español regulado por la LOMCE es la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento. Con este objetivo se plantea la asignatura de Economía.

La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida, de tal forma que cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar estos hechos. Comprender y analizar críticamente nuestra sociedad, sus problemas y sus posibilidades de futuro no puede entenderse sin considerar el comportamiento económico de las personas.

En esta asignatura los alumnos desarrollarán la capacidad de aplicar razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno. Esta materia facilita la comprensión de conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, permite comprender cuestiones tales como la inflación, desempleo, agotamiento de los recursos naturales, subdesarrollo, distribución de la renta, consecuencias de la globalización, etc. También permite aplicar conocimientos matemáticos y estadísticos para conocer estas realidades, desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita, para explicar y transmitir ideas con argumentos y evidencias empíricas, planteamientos de carácter ético y respeto por el medio ambiente.

En esta materia se desarrollarán valores y actitudes entre los que podemos destacar, entre otros, las actitudes relacionadas con la solidaridad, actitud crítica ante las desigualdades económicas, actitud de respeto por el medioambiente y rechazo del consumismo.

La asignatura de Economía de cuarto curso de la ESO se organiza en torno a seis bloques temáticos que desarrollan distintos aspectos micro y macroeconómicos.

En el primer bloque denominado “Ideas económicas básicas” se estudiará la economía como ciencia social, valorando el impacto de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. También se conocerá la terminología básica empleada en esta ciencia, así como los aspectos fundamentales de los diferentes modelos económicos existentes.

En el bloque segundo “Economía y empresa” se estudian las diferentes formas jurídicas de las empresas y los aspectos más importantes del funcionamiento de las mismas en una economía de mercado.

En el tercer bloque denominado “Economía personal”, se introduce al alumno en el estudio de la economía financiera. Así, el alumno valorará la importancia de la planificación de las necesidades económicas a lo largo de las distintas etapas de la vida, reconocerá el funcionamiento básico del sistema financiero y conocerá las características básicas de las principales operaciones bancarias, tanto de pasivo como de activo.

El bloque cuarto titulado “Economía e ingresos y gastos del Estado” se dedica al estudio de los aspectos financieros de la actividad del Estado. El alumno será capaz de conocer y diferenciar los conceptos de deuda pública y déficit público. Valorará las repercusiones sociales de las desigualdades económicas y el papel que juega el Estado en la redistribución de la renta.

En el bloque quinto que se titula “Economía y tipos de interés, inflación y desempleo” se analizan tres conceptos básicos en el funcionamiento de una economía, como son los tipos de interés, la inflación y desempleo. El alumno será capaz de diferenciar estas macromagnitudes, interpretará datos y gráficos relacionados con ellas y emitirá un juicio valorativo de las mismas.

En el bloque sexto “Economía Internacional” se analizará el funcionamiento del comercio internacional. El alumno será capaz de conocer las ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea y, dentro de un contexto más general, comprenderá las causas y consecuencias de la globalización.

4. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Desde la Unión Europea se insiste en la necesidad de la adquisición de las competencias clave como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo cada vez más globalizado y haga posible el desarrollo económico vinculado al capital humano.

La Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, insta a los Estados miembros a desarrollar la oferta de competencias clave, entendiendo como tales aquellas que las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para poder ejercer una ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Siguiendo estas recomendaciones, en España se incorporaron al sistema educativo no universitario las competencias clave con la denominación de competencias básicas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Siguiendo esta línea, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) desarrolla un modelo de currículo basado en competencias, tal como se pone de manifiesto en el artículo 6 bis e) de la mencionada disposición.

Esta materia contribuye, en distintas proporciones, a la consecución de las siete competencias clave del currículo

La competencia en comunicación lingüística está vinculada con prácticas sociales que permiten al individuo comportarse como agente comunicativo que produce y recibe mensajes a través de la lengua con distintas finalidades. Es un instrumento fundamental para la socialización que va a permitir el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo de un espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos y el pluralismo, la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos. En esta asignatura se pondrá de manifiesto esta competencia para que el alumno conozca y utilice correctamente diferentes términos relacionados con el área de la economía, para explicitar la diferencia entre economía normativa y positiva, para distinguir entre las distintas formas societarias, para explicar la importancia del ahorro y el control del gasto en una economía personal, para comprender el contenido y significado de los diferentes soportes documentales bancarios. También se utilizará para que pueda expresar de forma razonada los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos generalmente utilizados para su redistribución, para explicar y valorar las causas de la inflación, desempleo y valorar el proceso de integración en la Unión Europea.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología exigen conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. La competencia matemática que implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, va a ser ampliamente utilizada en nuestra disciplina, puesto que gran parte de los acontecimientos económicos son abordados mediante la realización de cálculos, gráficos y expresiones algebraicas. En concreto, se utilizará esta competencia matemática para analizar gráficamente el coste de oportunidad, conocer las distintas formas de financiación de las empresas, elaborar presupuestos personalizados y utilizar instrumentos gráficos para su representación, conocer cuantitativa y gráficamente los ingresos y gastos del Estado, y valorar los datos y gráficos relacionados con diferentes magnitudes como los tipos de interés, la inflación y el desempleo. También la competencia en ciencia y tecnología se va a desarrollar desde nuestra disciplina, ya que será imprescindible la utilización de estos conocimientos para concienciarse de la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible y de la

realización de actividades económicas que respeten el medio ambiente y hagan una utilización racional de los recursos naturales disponibles.

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, de tal forma que permite adquirir habilidades y actitudes necesarias para ser competente en un entorno digital. Nuestra materia va a ayudar a la consecución de esta competencia por cuanto la mayor parte de la información que se utiliza en el ámbito económico se obtiene de páginas web y otras fuentes de internet. El alumno utilizará programas informáticos para la elaboración de gráficas y análisis de datos económicos, elaboración de presupuestos y planes financieros individualizados y también en la elaboración y presentación de trabajos tanto personales como grupales.

La competencia de aprender a aprender es imprescindible para el aprendizaje permanente y se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. En economía el mundo que estudiamos es muy cambiante, por lo que los alumnos deberán ser capaces de asimilar nuevos conocimientos y situaciones que solo desarrollando esta competencia podrán adquirir. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia se evidencian en la capacidad para conocer las obligaciones fiscales de la empresa según su sector de actividad y sus distintos cambios a lo largo del tiempo, comprender las necesidades de planificación financiera a lo largo de la vida, reconocer la necesidad de leer todos y cada uno de los documentos bancarios que se nos presenten, e investigar los ámbitos de oportunidades de empleo. Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo que desarrolla actitudes y valores como la integridad y la honestidad. El conocimiento de los efectos sociales y medioambientales de las empresas, el funcionamiento básico de los impuestos, la relevancia social del ahorro y la inversión, el conocimiento de los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma, las causas del desempleo y sus principales repercusiones económicas permitirán a los alumnos alcanzar las destrezas, actitudes y valores implícitos en esta competencia.

La competencia cívica se basa en conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, todos ellos necesarios para comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades y en particular de la organización económica de las mismas. En un mundo tan globalizado, donde el fenómeno migratorio es tan importante, será necesario desarrollar un espíritu abierto, positivo y solidario respecto a otras culturas, que cada vez más, se van incorporando a la nuestra.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades que incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. En esta materia se desarrollarán las capacidades integradas en esta competencia a través de los siguientes contenidos: las decisiones básicas de la Economía, el conocimiento de las relaciones entre las economías domésticas y las empresas, la empresa y el empresario, las distintas formas jurídicas de las empresas, el riesgo y la necesidad de diversificación, la capacidad para reconocer oportunidades existentes para actividades comerciales y profesionales, y la capacidad de negociación en las distintas operaciones mercantiles y financieras. Esta competencia puede ser la que más se desarrolle en nuestra materia puesto que incluye la capacidad de comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento económico de las sociedades, la organización y los procesos empresariales, así como la postura ética de las organizaciones.

5. ECONOMÍA 4º ESO

5.1. Contenidos de la materia.

Bloque 1. Ideas económicas básicas

- La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
- La economía como ciencia: economía positiva y economía normativa.
- Un acercamiento a los modelos económicos.
- Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta.

Bloque 2. Economía y empresa

- La empresa y el empresario.
- Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
- Proceso productivo y factores productivos.
- Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
- Obligaciones fiscales de las empresas. Los impuestos y su contribución al bienestar social.
- Los sectores económicos, retos y oportunidades en un entorno globalizado.

Bloque 3. Economía personal

- Ingresos y gastos. Identificación y control.
- Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
- Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.
- Riesgo y diversificación.
- Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Tarjetas de débito y crédito
- Implicaciones de los contratos. Financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. La seguridad en la contratación y utilización de productos y servicios financieros online.
- El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

- Los presupuestos generales del Estado. Los ingresos y gastos del Estado.
- La deuda pública y el déficit público.
- Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

- Tipos de interés.
- La inflación.
- Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
- El mercado laboral. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Bloque 6. Economía internacional

- La globalización económica.
- El comercio internacional.
- El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
- La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

5.2. Secuenciación y temporalización de los contenidos.

Distribución de las 6 unidades didácticas en las 33 semanas del curso escolar:

4º ESO ECONOMÍA			
TRIMESTRE	UNIDAD	TÍTULO	SESIONES
Primero	1	Ideas económicas básicas.	12
	2	Economía y empresa.	12
Segundo	3	Economía personal.	12
	4	Ingresos y gastos del Estado.	12
Tercero	5	Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.	12
	6	Economía internacional.	12

5.3. Tabla con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, la relación entre los estándares de aprendizaje y las competencias clave así como la relación de cada estándar con su correspondiente unidad didáctica

ECONOMÍA 4º ESO		P	C.CLAVE	INST. EVALUA	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN UNIDADES DIDÁCTICAS					
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables				U1	U2	U3	U4	U5	U6
					Bloque 1. Ideas económicas básicas					
1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.									
	1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.									
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.									
	2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.									
	2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.									
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.									

relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.									
Bloque 2. Economía y empresa		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6
1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.									
	1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.									
	1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así cómo la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.									
2. Analizar las características principales del proceso productivo.	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.									
	2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.									

3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.									
4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.									
5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.									
	5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.									
Bloque 3. Economía personal		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6
1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.									
	1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.									
	1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.									

<p>2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.</p>	<p>2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p>									
<p>3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p>	<p>3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p>									
	<p>3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.</p>									
<p>4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</p>	<p>4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</p>									
	<p>4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.</p>									
	<p>4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.</p>									
	<p>4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas</p>									

5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.									
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6
1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.									
	1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.									
	1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.									
2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.									
3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.									
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6
1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.									
	1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de									

	su variación para la marcha de la Economía.									
2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	2.1 Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.									
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	3.1 Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.									
	3.2 Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.									
	3.3 Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.									
Bloque 6. Economía internacional		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6
1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.									
	1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.									
	1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.									
	1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.									
	1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico									

	internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.									
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

6. EVALUACIÓN

6.1. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.

Por tanto, para el desarrollo de nuestra programación se han establecido como estrategias e instrumentos de evaluación los siguientes:

A) TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN. Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas

A1) Registro anecdótico: Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.

A2) Listas de control: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

A3) Escalas de observación: Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

A4) Diarios de clase: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B) REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO. Se utilizan para evaluar procedimientos. Dentro de esta estrategia podemos distinguir distintos instrumentos:

B1) Análisis del cuaderno de clase: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

B2) Análisis de producciones: Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C) PRUEBAS ESPECÍFICAS. Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué hay estándares de aprendizaje que se evalúan en cada prueba para asignarles un nivel de logro. Dentro de esta estrategia podemos distinguir distintos instrumentos:

C1) Pruebas de composición: Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....

C2) Pruebas objetivas: Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

- **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.

- **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....

- **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
- **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
- **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D) ENTREVISTAS. A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación. Se trata de un instrumento muy útil para obtener una información que difícilmente obtendríamos por otras vías. No obstante, presenta, como mayor dificultad, el hecho de que ha de ser individual; por tanto, requiere de un espacio y un tiempo específicos.

E) AUTOEVALUACIÓN. Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos y les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje (conocimientos, capacidades, autoconcepto como estudiante, nivel de organización, etc.). Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F) COEVALUACIÓN. La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. Es un instrumento que permite al alumno contrastar su propia forma de aprender con la de los demás, lo que le permite abrirse a otras formas de aprender, organizar el propio aprendizaje, etc. Además, el uso de la coevaluación tiene un importante componente de integración social, puesto que anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje, invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo y conlleva la realización de juicios de valor sobre el trabajo de sus compañeros.

6.2. Criterios de calificación.

La orden de 15/04/2016, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que los referentes de la evaluación de los aprendizajes del alumno serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables desde el currículum en la programación didáctica del área.

La adquisición de los estándares de aprendizaje por parte del alumnado será, por tanto, la base para establecer la calificación en el área y define la contribución que, desde el trabajo del área curricular, consigue en las competencias clave.

Cada uno de los estándares de aprendizaje que intervienen en el trimestre tiene definido previamente un peso específico sobre la calificación bajo los criterios de complejidad y significatividad de los mismos en el marco general del currículum, con la finalidad de orientar el contenido de las programaciones didácticas y la evaluación de los aprendizajes de los alumnos. De dicha forma estos se catalogan atendiendo a las siguientes categorías:

Estándar Básico	Pondera un 55% para la calificación
Estándar Intermedio	Pondera un 35% para la calificación

Estándar Avanzado	Pondera un 10% para la calificación
----------------------	--

Los estándares categorizados como básicos son considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa y, por tanto, gozarán de una mayor consideración en esta programación didáctica, sin perjuicio de la unicidad e integridad del currículo, que supone la obligatoriedad de incluir en las programaciones didácticas y trabajar con el alumnado la totalidad de los estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, de los criterios de evaluación y contenidos establecidos en el Decreto 40/2015, de 15 de junio.

Los resultados de la evaluación del alumnado se expresarán con valoraciones cualitativas y con calificaciones numéricas (escala de uno a diez) con las siguientes correspondencias:

- Insuficiente (IN): 1, 2, 3 ó 4.
- Suficiente (SU): 5.
- Bien (BI): 6
- Notable (NT): 7 u 8.
- Sobresaliente (SB): 9 ó 10.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la calificación que el alumno consiga en la materia de Economía para cada intervalo de evaluación, será el resultado de aplicar los siguientes criterios/procedimientos:

- Para cada uno de los intervalos de evaluación (trimestres), los estándares de aprendizaje establecidos se calificarán con un nivel de logro: “Conseguido” (SÍ), “No conseguido” (NO)
- Se tendrán en cuenta **rúbricas con 5 niveles de logro** que tendrán la siguiente equivalencia:

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
NO CONSEGUIDO	CONSEGUIDO			
Es decir, los niveles 2, 3 ,4 y 5 se considerarán como conseguidos y el nivel de logro 1 será el que se interprete como no conseguido.				

- La no consecución de algún/os estándares de aprendizaje **BÁSICOS**, restará proporcionalmente puntuación de la calificación total de este bloque de estándares básicos.
- La calificación de los bloques de estándares **INTERMEDIOS Y AVANZADOS** se calculará en función del nivel de logro alcanzado por el alumno en los mismos y según la ponderación establecida en estos bloques.
- En función del número de estándares logrados sobre el total de estándares programados/trabajados para el periodo de evaluación y según la categoría del estándar,

obtendremos la calificación del área al aplicar la siguiente fórmula de **CALIFICACIÓN CURRICULAR TOTAL**. Esta será la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque:

$$\text{CALIFICACIÓN TOTAL} = \text{calif BÁSICOS} + \text{calif INTERMEDIOS} + \text{calif AVANZADOS}$$

6.3. Consideraciones a tener en cuenta a la hora de calificar:

Para superar cada evaluación, es necesario obtener, como mínimo, un **4** en el apartado de pruebas escritas. Si no se alcanza esa calificación no se podrá hacer media con el resto de instrumentos de evaluación. De igual forma, si el alumno tiene un 0 en cualquiera de los apartados de trabajo diario (cuaderno, ejercicios, trabajo personal en clase o en casa, etc.), lecturas o comportamiento (participación activa en el desarrollo de la clase, atención, interés, esfuerzo, trabajo, ausencia de faltas no justificadas, comportamiento o actitud en clase, ausencia de retrasos no justificados,...) , tampoco aprobará la evaluación ni se aplicará el porcentaje referente al apartado de conocimientos.

Las pruebas de evaluación se ceñirán a los criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje.

Se penaliza con **0´1 por cada falta de ortografía hasta un máximo de 1 punto**.

La evaluación de los contenidos correspondientes a la materia de Economía se realizará de manera equitativa pero en ningún caso será condición imprescindible obtener calificación positiva en ambas partes para poder aprobar la evaluación. De acuerdo a la Programación y a la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesor correspondiente evaluará a cada uno de sus alumnos.. El número de pruebas escritas objetivas por evaluación corre a cargo del criterio del profesor, pero al menos deberán hacerse 2 por trimestre.

En cuanto a los **alumnos que no se presenten a las pruebas escritas**, deberán entregar un justificante médico (realizado a uno de sus padres como acompañante) o familiar de causa mayor en un plazo no superior a tres días después de la prueba para que se les repita.

Si un alumno es cogido **copiando** o intentándolo, se le retirará el examen y este será calificado como 0 y, automáticamente, la evaluación será calificada negativamente.

La **nota final del curso** será la nota media de las tres evaluaciones, que deberán estar aprobadas para mediar. Tras cada evaluación, el profesor, en la fecha que estime oportuna, realizará una prueba de recuperación.

6.4. Estrategias e instrumentos de recuperación.

6.4.1. Recuperación de la evaluación suspensa.

Un alumno deberá recuperar la materia cuando no haya superado globalmente criterios de evaluación o estándares de aprendizaje evaluables de los contenidos propuestos para cada evaluación. Después de cada evaluación se les ofrecerá la posibilidad de recuperar dicha evaluación, en la fecha que el profesor estime oportuna. Para recuperar la materia el alumno deberá, según el caso, y a criterio del profesor correspondiente:

1.- Realizar un trabajo de las actividades que el profesor seleccione sobre los estándares o criterios de evaluación que no haya superado.

2.- Superar una prueba escrita de los criterios de evaluación o estándares de aprendizaje suspensos.

Si al final de la 3ª evaluación el alumno tiene:

-Una sola evaluación pendiente (con una nota inferior a 4), y tras haber realizado la recuperación correspondiente, el profesor podrá hacer como carácter excepcional una prueba de recuperación en junio. Excepcionalmente, una vez realizadas las recuperaciones correspondientes, si solo obtiene calificación negativa en una sola evaluación, siempre y cuando la nota no sea inferior a 4, se le realizará la media con las otras dos evaluaciones. Si la nota es inferior a 4 deberá presentarse en septiembre solo con los contenidos de esa evaluación, manteniéndole las otras dos evaluaciones aprobadas.

-Si son **dos o tres** las evaluaciones pendientes el alumno tendrá que presentarse en septiembre de toda la materia del curso.

La puntuación o calificación en las recuperaciones, siempre que se hayan alcanzado los criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje, no será superior a 5, independientemente de la nota obtenida.

En cuanto a los **alumnos que no se presenten a las pruebas escritas de recuperación**, deberán entregar un justificante médico (realizado a uno de sus padres como acompañante) o familiar de causa mayor en un plazo no superior a tres días después de la prueba para que se les repita.

6.4.2. Prueba extraordinaria de septiembre.

Si el alumno/a **no logra** supera los estándares de aprendizaje básicos previstos durante el curso escolar junto con las competencias básicas, tendrá que realizar una **prueba escrita extraordinaria** en la primera semana del mes de septiembre. Para ello el profesor le entregará un Programa individualizado con las indicaciones para poder superar la materia. Esta prueba escrita será elaborada por la coordinación del departamento y versará sobre los contenidos mínimos y estándares de aprendizaje básicos durante ese curso académico.

Además de dicha prueba, el alumno deberá entregar **obligatoriamente**, con el fin de poder ser evaluado, el trabajo de refuerzo que el profesor considere oportuno. No entregar dicho trabajo supondrá la **no corrección** del examen y que el alumno obtenga un **1** en la nota de esta convocatoria.

Los criterios de calificación de la prueba extraordinaria: el alumno deberá lograr alcanzar los estándares básicos de la materia.

En la corrección de las pruebas extraordinarias de septiembre se tendrá en cuenta los criterios de calificación especificados en la programación didáctica para estos niveles educativos de la E.S.O. Ya que este examen es sobre todo una prueba teórico-práctica, y, por lo tanto, en la que no pueden valorarse los contenidos actitudinales, serán de aplicación a la misma la media de la evaluación de estos contenidos a lo largo del curso, en sus debidas proporciones porcentuales de ponderación.

Las pruebas escritas de septiembre de Geografía e Historia se entregarán para su custodia en sobre cerrado en la secretaria del centro hasta la fecha fijada del examen en dicho mes. La corrección de los mismos será realizada por el profesor titular en cuestión, si este por motivos varios no pudiera realizarla lo ejecutaría u otro miembro del departamento y/o el jefe de departamento. Si por esta vía no fuera posible, se entregará a la jefa de

estudios para que tome las medidas o decisiones oportunas y se envíe a inspección de educación.

Respecto a los **alumnos que no se presenten a las pruebas extraordinarias de septiembre**, en el caso de ser justificada deberán entregar el justificante el mismo día y a la hora del examen, bien a través de un familiar o de un compañero y por la vía que estimen oportuna: presencial, fax, correo electrónico, etc. Además, tendrán que ponerse en contacto telefónico con el centro educativo para notificárselo al docente en el mismo día y hora del examen para concertar otra fecha para la realización de dicha prueba. En el caso de no justificar la ausencia, la calificación obtenida será de NP-No Presentado.

7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

El alumno es parte central del proceso de enseñanza-aprendizaje dedicándose por sí mismo a la búsqueda de información, la resolución de problemas, las explicaciones diversas, el planteamiento de nuevas cuestiones y mostrando una progresiva actitud de ciudadano responsable y comprometido.

El docente se convierte en gestor del aprendizaje de sus alumnos, que, partiendo del nivel cognitivo y de madurez de éstos, planifica una metodología para que logren un aprendizaje relevante y útil y no solamente memorístico. De este modo, el profesor se enfrenta a una ardua tarea de diseñar tareas y actividades muy diversas que promuevan las inteligencias múltiples, atiendan a la diversidad, se adapten a la heterogeneidad social e intelectual del alumnado y a la organización de los recursos disponibles. Esta planificación, sus contenidos y su modo de evaluación y calificación debe ser conocida no sólo por el profesor sino también por los alumnos, sus progenitores y/o tutores, que son copartícipes de dicho proceso de enseñanza-aprendizaje y por el conjunto de la sociedad.

A tal fin responden los estándares de aprendizaje evaluables con los que se ha articulado el Decreto de Currículo, que cualquier ciudadano dentro o fuera de la comunidad educativa pueda conocer y entender lo exigido a los alumnos de la ESO. Por otra parte, en esa planificación se deben tener claros dos aspectos. El primero que los contenidos deben estar al servicio de las competencias, no son un fin en sí mismos sino que deben servir para desarrollar capacidades, es por ello que las actividades y tareas diseñadas deben secuenciar la adquisición de los contenidos y el logro de competencias según diferentes métodos. El segundo que se debe enseñar a pensar mientras se enseña la materia y no aparte de enseñarla ya que pensar y el contenido de la materia no son cosas separadas ni opuestas entre sí.

A la hora de planificar, debemos partir de las ideas previas de los alumnos, que se basarán en los conocimientos adquiridos en la Educación Primaria o a lo largo de los diferentes cursos de la ESO. Junto a éstos, los estudiantes tendrán ciertas nociones de nuestra materia, basadas en los mas media y en las opiniones y juicios acríticos de su entorno. Por ello, es importante insistir al alumnado en la distinción entre la Historia y la Geografía como ciencias sociales basadas en un método epistemológico y las opiniones, intuiciones, prejuicios o sentimientos, enunciados sin ningún rigor y sin ninguna argumentación científica. Los docentes deben contrastar estas ideas previas de los alumnos con los conocimientos derivados del análisis racional y científico de los hechos históricos y geográficos, para ir construyendo a partir de aquí los nuevos aprendizajes y conocimientos. Esta controversia generada entre los juicios del alumnado y los conocimientos científicos que se pretenden impartir debe ser gradual a lo largo de los

diferentes cursos. Después de esta toma inicial de contacto, la metodología debe ser de lo más variada posible, siempre teniendo en cuenta el papel del alumno, la importancia de las competencias clave en el desarrollo de la materia y el deber de enseñarles a pensar, además de la adaptación a su nivel de desarrollo y a las cualidades del grupo en concreto. En cualquier caso y siempre siguiendo estos preceptos, la metodología debe unir armónica y progresivamente los modelos más tradicionales con los más novedosos. Esto es, en los primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, el profesorado debe recurrir con relativa frecuencia al modelo de instrucción directa con preguntas, realización y corrección de ejercicios u otras tareas complementarias que permitan procesar la información y aplicar conocimientos en el momento, elaborar mapas, gráficas, resúmenes, comentar imágenes, textos, realizar con sus compañeros pequeñas dramatizaciones, etc. Para desarrollar esta labor el profesor y los alumnos deben utilizar todos los medios a su alcance desde los más actuales a los más tradicionales: TIC, mapas, cuadernos, fuentes de información variadas, visitas a museos, exposiciones y centros de estadística o estudios geográficos, etc. Todo esto debe fomentar entre el alumnado una actitud positiva hacia nuestras materias, el deseo de indagar con más profundidad en ellas y abordar crítica y progresivamente tanto nuestros conocimientos como la realidad que los rodea.

Tras esta iniciación a la materia en los primeros cursos, paulatinamente, el alumno, guiado por la labor del profesor, debe conseguir su propio aprendizaje y desarrollar capacidades acordes con nuestra materia como lo son las propias del pensamiento social (interpretar, clasificar, comparar, formular hipótesis, sintetizar, predecir, evaluar), el pensamiento crítico (valorar ideas y puntos de vista, comprender para actuar, tomar decisiones, producir ideas alternativas y resolver problemas) y además desarrollar habilidades sociales y de comunicación. Para ello las actividades propuestas a los alumnos deben ser del siguiente tipo: profundización en los comentarios de imágenes, gráficos, mapas, ejercicios de síntesis, exposiciones de lo aprendido, pequeños trabajos de investigación, lecturas comentadas, reseñas de noticias, reportajes, estudios científicos de actualidad, etc. De este modo, en cuarto curso, los alumnos deben estar dotados de todo tipo de herramientas y destrezas que les permitan no sólo realizar investigaciones interdisciplinarias y exposiciones más profundas sino también compartir con sus compañeros opiniones fundamentadas en sus conocimientos adquiridos a través de debates u otros ejercicios de crítica.

También se han de potenciar en la medida de lo posible, las estrategias basadas en la cooperación, la interacción y la participación, porque facilitan un marco para aprender a razonar, a convivir, a trabajar en grupo y a gestionar tiempos, conocimientos, estrategias sociales y de aprendizaje y emociones.

8. MATERIALES CURRICULARES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y ESPACIOS.

Recursos Didácticos:

Libros de texto del alumnado:

4º ESO: Economía. Editorial Casals. 2016

Material audiovisual:

- Diapositivas
- Vídeos
- Transparencias
- Documentos escritos y sonoros.

Material informático:

- CD – ROM y DVD.
- Internet

Espacios.

El principal espacio que se utilizará para el desarrollo de los contenidos será la clase asignada a los desdobles de grupos, situada en la segunda planta.(Ocasionalmente, la clase se impartirá en el Aula de Usos Múltiples, situada en la planta baja, por ejemplo, cuando se vaya a proyectar una presentación tipo PowerPoint, cuando se vaya a ver algún vídeo, actividades extracurriculares, charlas o para la realización de pruebas escritas. También se utilizará, cuando sea pertinente, el Aula de Informática para visitar alguna página web o realizar alguna actividad interactiva para la que se requiera el ordenador y la conexión a Internet.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El objetivo fundamental de la ESO es atender a las **necesidades educativas** de todos los alumnos. Pero esos alumnos tienen distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades, etc. Por eso, la atención a la **diversidad** debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria. La atención a la diversidad supone el compromiso de atender las necesidades de todo el alumnado, de los que tienen dificultades en la adquisición de los aprendizajes básicos y de los que adquieren esas destrezas con facilidad.

La selección curricular está basada en los **mínimos** que todo alumno/a tiene que trabajar y adquirir; por eso, las explicaciones serán abundantes y con ejemplos muy ilustrativos, que cualquier alumno/a pueda entender. El vocabulario, sin dejar de ser técnico, buscará la sencillez y la transparencia necesarias para que cualquier alumno/a de la ESO comprenda los contenidos lingüísticos que se tratan.

Nuestra programación tiene en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los **contenidos** tratados. Por eso está diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, prestando oportunidades para recuperar lo no adquirido en su momento. Tampoco olvidaremos que una misma actividad no puede ser realizada de la misma forma por todos los alumnos/as. Debemos exigir a cada alumno/a conforme a sus aprendizajes significativos, es decir, los

contenidos que se trabajen deberán sustentarse en lo que cada alumno/a ya sabe. De esa forma se va construyendo su propio aprendizaje. Todas las actividades estarán secuenciadas para que los primeros ejercicios puedan ser resueltos por todo el alumnado. La complejidad irá aumentando poco a poco. No será necesario que todos los alumnos/as terminen todas las actividades; cada uno llegará hasta donde su capacidad le permita. Incluiremos actividades de **refuerzo** (para los que tienen dificultades en seguir el ritmo normal de la clase) y actividades de **ampliación** (para los que superan con facilidad el ritmo de trabajo y necesitan conocer o realizar más actividades).

La atención a la diversidad está también en la base de determinado tipo de actividades como son la de **investigación o ampliación**. La programación de las denominadas actividades de investigación favorece las técnicas de trabajo autónomo más adecuadas a sus características individuales. El uso de diccionarios, enciclopedias, ordenador, libros de lectura, murales, etc., ofrece una variedad de posibilidades para que el alumnado aprenda a desenvolverse con soltura en la búsqueda y tratamiento de la información.

La atención a la diversidad está contemplada también en la **metodología**, siendo ésta variada y adecuada al alumnado.

La selección de los materiales también contribuye a la atención a la diversidad. Se utilizarán en el aula materiales de refuerzo o ampliación.

Ante la diversidad, y según establece el D. 69/2007 de 29 de mayo, podremos adoptar las siguientes medidas: agrupamientos flexibles, apoyo en grupos ordinarios, desdoblamientos de grupo, medidas de refuerzo, adaptaciones del currículo, integración de materias en ámbitos, programas de diversificación curricular y otros programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En consonancia con el **Decreto 66/2013**, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y en colaboración con el **Departamento de Orientación** se estudiarán los casos de alumnos con necesidades educativas especiales para, en su caso, previo diagnóstico, realizar las adaptaciones curriculares (significativas o no) pertinentes. Esta medida irá dirigida a alumnos que presenten el siguiente perfil (acneaes):

- Alumnos que acceden a cursos de la Educación Secundaria Obligatoria con desfase significativo o con carencias sustanciales en Lengua Castellana.
- Alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros que se incorporan al sistema educativo español con graves carencias de conocimientos instrumentales.
- Y específicamente los que presenten:
 - a. Necesidades educativas especiales.
 - b. Dificultades específicas de aprendizaje.
 - c. Altas capacidades intelectuales.
 - d. Incorporación tardía al sistema educativo español.
 - e. Condiciones personales que conlleven desventaja educativa.
 - f. Historia escolar que suponga marginación social.

Las **adaptaciones curriculares** para los ACNEAES se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas, y la evaluación y promoción de estos alumnos tomarán como referencia los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones. La aplicación individual de esta medida se revisará periódicamente, y, en todo caso, al finalizar el curso académico. Los ACNEAES podrán recibir una o varias horas

de apoyo en nuestra materia. En el presente curso tenemos alumnos ACNEAES.

El contenido y desarrollo de las tareas del **profesor de apoyo** será programado por el profesor titular del área; en todo caso, ambos profesores trabajarán en coordinación. El profesor/es de apoyo prestará también atención a las directrices emanadas desde la jefatura del Departamento Sociolingüístico y, en su caso, del Departamento de Orientación. El contenido de las tareas de apoyo tendrá como referente el rendimiento de los alumnos y el desarrollo de sus capacidades, y por tanto estará basado en las informaciones suministradas por el proceso de evaluación (particularmente, las obtenidas en las sesiones de evaluación inicial y trimestrales). La evaluación y calificación de los alumnos que reciben el apoyo será competencia del profesor titular del área, si bien éste deberá tener en cuenta las observaciones procedentes del profesor de apoyo.

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

No siempre resulta factible programar con exactitud las actividades complementarias y extracurriculares, ya que su realización depende de factores que a menudo son imprevisibles -la oferta cultural disponible en cada momento-, o de la actividad interna del Instituto, sujeta a su vez a las condiciones presupuestarias o a la planificación de otros departamentos didácticos.

Véase la Programación General Anual (PGA) del I.E.S.O. "Tomás de la Fuente Jurado" de El Provencio (Cuenca) para la relación de las Actividades Extracurriculares y Complementarias de este departamento.

11. EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE.

11.1 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la propia práctica docente.

11.1.1. Aspectos a evaluar por el Departamento.

a) En relación con la Programación Didáctica.	I	O	A VECES
Ha sido elaborada por el Departamento e integra las aportaciones de cada uno de los profesores.			
Contempla los objetivos generales de etapa, materia, las competencias básicas, los contenidos, estándares de aprendizaje, instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.			
Secuencia y temporaliza los contenidos a lo largo de la etapa y curso.			
Define los criterios metodológicos.			
Contempla medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.			
Define los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.			
Elabora documentos de evaluación que resultan adecuados a los contenidos, alumnado, espacios y tiempos.			
Contempla la realización de actividades complementarias y extraescolares			
La programación es coherente con el PEC Y PGA.			

Observaciones, reflexiones y propuestas de mejora:

b) En relación con el funcionamiento del Departamento Valora con una puntuación de 1 a 5, donde 1 es la valoración mínima y 5 es la valoración máxima.					
El nivel de cumplimiento de las actividades complementarias y extraescolares recogidas en la Programación Didáctica.					
La eficacia en la coordinación didáctica, asistencia, participación y colaboración de sus componentes					
La fidelidad a la hora de recoger los contenidos y los acuerdos adoptados en las reuniones en las actas.					
El nivel de cumplimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones de Departamento.					
El nivel de cumplimiento del calendario de reuniones previstas.					
El nivel de satisfacción con el clima de relación existente entre los miembros del Departamento.					
					A
					VECES
Los miembros del Departamento participan en la toma de decisiones sobre la adquisición de los materiales y recursos didácticos.					
Los materiales y recursos didácticos del alumnado (libros de texto y carpetas de actividades) son adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y son elegidos por consenso de la mayoría de los miembros.					
Se conoce la relación de materiales existentes en el Departamento (Inventario).					
Se gasta correctamente el presupuesto disponible, adquiriendo materiales didácticos con criterios económicos, funcionales y pedagógicos.					
Observaciones, reflexiones o propuestas de mejora:					

11.1.2 Aspectos a evaluar por el profesor.

Valora con una puntuación de 1 a 5, donde 1 es la valoración mínima y 5 es la valoración máxima.					
a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.					
¿El número de alumnos que han alcanzado las competencias y objetivos se considera satisfactorio?					
¿Los refuerzos han ayudado a los/as alumnos/as a mejorar sus aprendizajes?					
¿Las actividades de ampliación han significado una mejora en el proceso de aprendizaje?					
¿Las unidades integran correctamente las competencias básicas?					
¿Padres y alumnado están, en general, de acuerdo con los resultados obtenidos?					
b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.					
¿Los materiales y recursos didácticos del alumno (libros de texto, en papel, digital, actividades,...) son adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje?					

¿Se adaptan actividades de refuerzo y ampliación para atender a la diversidad del alumnado?					
¿Se utilizan materiales de elaboración propia?					
¿Se sigue la secuencia de contenidos y actividades de un texto escolar?					
¿Los recursos del aula son suficientes para la práctica docente?					
¿Los recursos del centro son suficientes para la práctica docente?					
¿Los recursos del entorno son suficientes para la práctica docente?					
c) Distribución de espacios y tiempos.					
¿Existe una disposición flexible de las mesas?					
¿Adopto distintos agrupamientos (individual y en grupo) en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado?					
¿La ubicación de los recursos es la idónea?					
¿La organización espacial y temporal favorece la autonomía del alumnado?					
¿Es suficiente el tiempo asignado por clase? ¿El tiempo de la sesión se distribuye incluyendo la corrección de actividades, la explicación de los contenidos y la propuesta de actividades?					
¿Distribuyo el tiempo de forma flexible y adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase)?					
d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.					
¿Utilizo diferentes estrategias para la motivación?					
¿Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar?					
¿Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos?					
¿Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)?					
¿Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas?					
¿Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje, y la creatividad?					
¿Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras?					
¿Se atiende a la diversidad dentro del grupo? ¿Se orienta individualmente el trabajo de los alumnos?					
¿El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa?					
¿Realizo un aprovechamiento de los recursos del Centro y de las oportunidades del entorno?					
e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.					
¿Los estándares están clasificados en básicos, intermedios y avanzados?					
¿Están relacionados los estándares de evaluación con los instrumentos de evaluación?					
¿Los alumnos y las familias conocen los estándares de evaluación y la relación con la calificación?					
¿Son adecuados para la adquisición de las competencias?					
f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.					
¿Detección y evaluación de los conocimientos previos (Evaluación inicial)?					
¿La evaluación ha servido para ajustar la ayuda pedagógica a las					

necesidades de los/as alumnos/as?					
¿Los instrumentos de evaluación han sido variados y adaptados a la metodología?					
¿Se ha evaluado tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza?					
¿El procedimiento de corrección facilita la identificación inmediata de los errores?					
¿Se han facilitado los medios necesarios para la recuperación					
¿Se utilizan instrumentos variados de evaluación, incluidos de autoevaluación y coevaluación con los alumnos?					
¿La evaluación es continua? ¿Los resultados de los instrumentos de evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua?					
¿Conocen el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación?					
¿Se analizan los resultados de las pruebas de evaluación estandarizadas obtenidos con el alumno o grupo de alumnos?					
¿Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces?					

11.2. Aspectos a evaluar por el alumnado sobre la práctica docente y sobre su práctica académica:

I. ¿Cómo trabajamos en clase de _____?	SÍ	NO	A veces
Entiendo al profesor cuando explica.			
Las explicaciones me parecen interesantes.			
Pregunto lo que no entiendo.			
II. ¿Cómo son las actividades?	SÍ	NO	A veces
Las preguntas se corresponden con las explicaciones.			
Las preguntas están claras.			
Las actividades se corrigen en clase.			
Me mandan demasiadas actividades.			
III ¿Cómo es la evaluación?	SÍ	NO	A veces
Las preguntas de los controles están claras.			
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.			
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.			
Hago demasiados controles.			
Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.			
Se valora mi comportamiento en clase.			
Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.			
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.			
IV. ¿Cómo es el ambiente de mi clase?	SÍ	NO	A veces
En mi clase hay un buen ambiente para aprender.			
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras.			
En mi clase me siento rechazado.			
El trato entre nosotros es respetuoso.			
Me siento respetado por el profesor.			
En general, me encuentro a gusto en clase.			
V. ¿Cómo trabaja el profesor?	SÍ	NO	A veces
El profesor te informa de los objetivos y contenidos que se van			

a impartir			
El profesor te informa de los criterios de evaluación y calificación			
El profesor revisa las tareas encomendadas al alumnado de manera periódica y sistemática			
El alumno/a participa en las actividades que se realizan en el aula, aportando sus opiniones, formulando preguntas, etc.			
El alumno/a realiza estrategias para aprender a resolver problemas			
El alumno/a realiza actividades de recuperación y refuerzo o de enriquecimiento y ampliación			
Se utilizan las T.I.C (Aula Althia,...) en los procesos habituales de aprendizaje			
Lo que más me gusta de la asignatura es:			
Porque:			
Lo que menos me gusta de la asignatura es:			
Porque:			

b) Autoevaluación del alumnado.				
Nombre	Curso	Materia		Evaluación
		Í	O	A VECES
Me he esforzado mucho en clase.				
He intentado trabajar con todos mis compañeros.				
He respetado las normas del aula y materia.				
He trabajado en casa lo suficiente.				
He sido puntual y asistido a clase.				
He realizado los trabajos propuestos (lecturas de libros, comentarios, búsqueda información,...)				
He respondido adecuadamente a las indicaciones del profesor.				
El trato recibido por parte del profesor ha sido adecuado.				
Mi trato hacia el profesor y al resto de mis compañeros ha sido el adecuado.				
Responde a las siguientes cuestiones:				
De todos los contenidos trabajados en este trimestre/curso, ¿cuál es el que más te ha gustado?				
De todos los contenidos trabajados en este trimestre/curso, ¿cuál es que menos te ha gustado?				
¿Qué contenido, actividad, proyecto,... te gustaría realizar en el próximo curso?				
Si tuvieses la oportunidad de ponerte la nota de evaluación, ¿qué nota te pondrías? NOTA FINAL:				